

ACTA N° 63

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 10 de Septiembre del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR, A PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO, RESCATE DE LA DIGNIFICACIÓN, IMAGEN Y PRINCIPIO DE AUTORIDAD DEL AGENTE DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PARQUÈMETROS EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.-----

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A

LA VENTA DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASIÀS. -----

8. ANALISIS Y APROBACIÒN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÒN DE GOBERNACIÒN, REFERENTE A LA SOCIALIZACIÒN DEL ACTUAL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

9. ANALISIS Y APROBACIÒN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A ENTREGAR EN COMODATO EL LOCAL No. 2 DEL MERCADO CUAHTEMOC DE ESTA CIUDAD, A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PASO FIRME DE LOS MOCHIS IAP, ASI COMO OTROS APOYOS.---

10. SOLICITUD DEL ING. JOSÈ LUIS STONE AGUILAR PRESIDENTE DE CANACINTRA LOS MOCHIS, RELATIVA A QUE LA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,483.03 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL ECOLÒGICO DE ESTA CIUDAD, QUE EL MUNICIPIO DE AHOME LES ENTREGÒ EN PERMUTA, PARA EFECTOS DE EDIFICAR UNA GUARDERÌA INFANTIL, QUE DICHA SUPERFICIE DE TERRENO SE LES TRANSMITA EN PROPIEDAD EN EL LOTE 6 MANZANA D DE DICHO FRACCIONAMIENTO, DONDE EL USO DE SUELO TIENE VOCACIÒN PRECISAMENTE PARA GUARDERÌA.-----

11. SOLICITUD DE LA ARQUITECTA SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE PETICIÒN DE LOS CC. CARLOS FERNIZA Y PAUL ACEVEDO CAREAGA, RELATIVA A QUE SE LES OTORGUE CONCESIÒN PARA COLOCAR ESTRUCTURAS SENCILLAS COLOCADAS EN LA VÌA PÙBLICA DENOMINADOS MUPIS.--

12. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÙBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A CESIÒN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA EL LOCAL (14-16-18) DEL MERCADO SAN FRANCISCO, A NOMBRE DE ANA MARÌA LÒPEZ VEGA.-----

13. PROPUESTA DE LA REGIDORA M.C. JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, REFERENTE A CICLOVIA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.-----

14. PROPUESTA DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR, REFERENTE A LA CREACION DE UN ASESOR JURIDICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-----

15. ASUNTOS GENERALES.-----

16. CLAUSURA DE LA SESION.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresa, que se pone a consideración de este Cabildo retirar del Orden del Día el Punto No. 9, con motivo de que continúe en análisis y revisión correspondiente; aprobándose inmediatamente después la solicitud de referencia.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenén Aarón Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildelfonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMÍREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PÉREZ CAMIADE, FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ Y ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ.**-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que de conformidad con las últimas reformas al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió para su revisión y observaciones en su caso, el proyecto de Acta de la Sesión anterior, y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 24 de Agosto del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite dar lectura a su informe en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2.- ASI MISMO SE REMITIO CON TODA OPORTUNIDAD, AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, INICIATIVA DE DECRETO RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE AHOME, PARA GESTIONAR Y CONTRATAR CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES DE MERCADO OFREZCA, UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$200'000,000.00 DE PESOS, PARA DESTINARSE PRECISA Y EXCLUSIVAMENTE A FINANCIAR LA INVERSIÓN DE OBRA

PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN DRENAJES PLUVIALES EN EL MUNICIPIO DE AHOME.

3.- EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, TAMBIÉN SE PUBLICARON EN EL ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS DECRETOS MUNICIPALES CONSISTENTES, EN RESARCIR UN TERRENO AL SEÑOR JUAN ALBERTO GONZÁLEZ SALDIVAR Y LA DONACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA Y ESTAMOS POR REMITIR A SU PUBLICACIÓN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLE DEL MUNICIPIO DE AHOME.

4.- TAMBIÉN SE TURNÓ A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS PARA SU CONCLUSIÓN, LO RELATIVO AL DICTAMEN EN RELACIÓN AL CASO DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ESTUVIERON RECLUIDOS EN UN PENAL FEDERAL EN VERACRUZ.

5.- IGUALMENTE SE REMITIÓ AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE UN DESCUENTO DE HASTA EL 80% EN MULTAS Y RECARGOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, QUE PAGUEN DURANTE LE MES DE SEPTIEMBRE DEL 2012, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS; EN LA INTELIGENCIA QUE ESTE ACUERDO APLICA EXCLUSIVAMENTE A CASAS HABITACIÓN Y QUE ESTÉN HABITADAS.

6.- FINALMENTE INFORMAR A ESTE PLENO QUE EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, SE ABORDÓ EL TEMA DE NO AGENDAR NINGÚN DICTAMEN QUE NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE SEÑALA LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA Y EN ESE SENTIDO HE DADO INSTRUCCIONES MUY PRECISAS AL SECRETARIO TÉCNICO, DE NO ENLISTAR NINGÚN ASUNTO QUE NO ESTÉ DEBIDAMENTE SOPORTADO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME QUE DICE ASÍ:

ARTÍCULO 43. UNA VEZ QUE ESTÉN FIRMADOS LOS DICTÁMENES POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS

DE LA COMISIÓN O COMISIONES, SE REMITIRÁN A LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que nada más para aclarar, que en el asunto de los dictámenes que llegan a Comisión tendrán que ser antes de la Concertación Política porque si bien el Artículo 43 habla de los dictámenes firmados se ha estilado que llegan a destiempo después de la Concertación y luego quieren subirlo al Orden, cree que esto es una medida que los beneficia a todos en la parte administrativa y agradece que todos puedan trabajar con este Orden; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para decir que la verdad el que le agradece es él porque van a tener mas fluidez.-----

---CUARTO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR, A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que el Director de Asuntos Jurídicos Lic. Marco Antonio Urquidy Miranda, remitió a los suscritos un total de 11 expedientes referentes a trámite de jubilación, donde cada uno de ellos en su contenido comprende un dictamen signado por el expresado servidor público, donde determina que es legalmente procedente otorgar el beneficio de jubilación por años de servicios a cada uno de los solicitantes, y de igual manera se valore en su momento por la máxima instancia legal municipal que es el Cabildo, la procedencia del grado inmediato superior.

SEGUNDO.- Que esta Comisión genero las reuniones pertinentes, tanto con el área Jurídica como de Recursos Humanos y en base a las exposiciones y explicaciones otorgadas a los suscritos, determinamos resolver de manera positiva y en vía de ratificación en primer lugar, la procedencia de las siguientes jubilaciones por años de servicio y como consecuencia de ello el otorgamiento de grado inmediato superior y en ese tenor se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Es legalmente procedente otorgar el beneficio de jubilación por años de servicio, así como el otorgamiento de grado inmediato superior, al siguiente personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal: LUIS ALFONSO RUIZ PACHECO, MIGUEL ENRIQUE VALENZUELA FIERRO, ARIEL OCTAVIO GALAVIZ VEGA, JOSÉ GUADALUPE LEÓN BARRERAS, JUAN DE DIOS QUIÑONEZ VALENZUELA, JESÚS FELIPE RUELAS QUINTANA, LUIS FERNANDO YUCUPICIO LÓPEZ, RICARDO TREJO ISABAL, IGNACIO RODRÍGUEZ CORRALES, MARTÍN SOTO ORTEGA Y GERARDO SOLIS VALDEZ.
2. Aprobado por Cabildo este dictamen remítase el mismo a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Departamento de Recursos Humanos, para los trámites conducentes.

---La Regidora Evelia Echeverría Valdez hace uso de la voz para expresar, que quiere dar las gracias le comenta al Señor Presidente, al Secretario, a los compañeros Regidores por haber aprobado este dictamen que es un apoyo a los Policías y Tránsitos Municipales.-----

---Inmediatamente después y sometido que fue a votación, el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad y en la forma anteriormente descrito.-----

---QUINTO.---- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL PROGRAMA DENOMINADO, RESCATE DE LA DIGNIFICACIÓN, IMAGEN Y PRINCIPIO DE AUTORIDAD DEL AGENTE DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Licenciado Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.-Que Sesión de Cabildo celebrada con fecha del 10 de Noviembre del año 2011, según se advierte del Décimo Punto del Orden del Día del Acta numero 33, el Regidor Ricardo Pérez Camiade, presento al pleno una propuesta consistente a un programa de rescate de la dignificación,

imagen y principio de autoridad del agente de policía del Municipio de Ahome, en los siguientes términos:

a).-El presente programa va enfocado al rescate de la dignificación, imagen y el principio de autoridad del Policía Municipal de Ahome como también hacia la salud mental de su pareja para que empiecen a enfrentar aquellos conflictos y frustraciones que las ha impedido tener una libertad emocional para resolverlos

b).-Asimismo es necesario que cuente con una atención de psicoterapia e intervención en estado de crisis ya que ningún Gobierno Municipal cuenta con este servicio en particular quizás porque no los ven como seres humanos si no como abusadores de la autoridad que se les ha conferido.

c).-Es necesario que dichos agentes policíacos cuenten con la fortaleza mental suficiente para el buen desarrollo de sus actividades en el ámbito de la seguridad pública, ya que a diario conviven con personalidades sociopáticas donde reciben amenazas, maltratos, y en ocasiones son demandados por los propios delincuentes victimizándose estos ante la Ley.

d).-Este modelo de abordaje terapéutico pretende ese cambio en el funcionamiento y mejoramiento de su estilo de vida y de sus procesos mentales del agente de policía, logrando así una transformación emocional para portar dignamente su uniforme para desarrollarse de una forma más óptima en su entorno familiar, social, laboral y político.

3.-Que dicha propuesta se turno para su análisis y dictamen, a los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación, por lo que en acatamiento a esta ordenanza nos abocamos al estudio de la misma; en esa inteligencia al profundizar en su contenido, encontramos que es justificada toda vez que actualmente hay un reconocimiento a la labor que han venido desarrollando los agentes de seguridad pública, con alguno detalles al respecto, pero es indudable que hay avances en su desempeño, además que con el establecimiento de esta propuesta, se estaría en condiciones de tener una policía mas cercana al ciudadano y apegados a los programas preventivos.

4.-Que en merito de lo expuesto y tomando en consideración que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Gobernación, en su fracción VII “cuidar de la superación técnica, moral y material de los agentes de seguridad pública y transito municipal”, se expide el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se autoriza la implementación del programa denominado, Rescate de la Dignificación, Imagen y Principio de Autoridad del Agente de Policía del Municipio de Ahome.

SEGUNDO: El programa de referencia, va dirigido a la atención de todos aquellos agentes de policía como a sus respectivas parejas que pertenezcan a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, que requieran del servicio psicoterapéutico mas profundo, transformando y mejorando la salud mental y su relación familiar, conyugal, laboral, social y política, dignificando y rescatando la imagen de la figura de autoridad de este servidor publico, también considerado guardián de la sociedad.

TERCERO: Aprobado por cabildo este dictamen, comuníquese el resultado del mismo al ciudadano Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para los efectos de la implementación del programa conforme a la metodología y objetivos correspondientes.

---Hace uso de la voz la Regidora Norma Otilia León Rodríguez para expresar, que con referencia al análisis y aprobación en su caso del dictamen relativo a la implementación del programa denominado Rescate de la Dignificación Imagen y Principio de Autoridad del Agente de Policía del Municipio de Ahome, que propone el Regidor Ricardo Pérez Camiade, programa el cual no lo presenta pero que va encaminado a la atención de los agentes de policía que requieran el servicio psicoterapéutico, que bueno que el compañero Regidor se preocupe porque el Ayuntamiento les proporcione a los agentes de policía un servicio psicoterapéutico, pero también informarle que la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal contempla en su Reglamento Interior vigente brindar a los agentes de policía municipal apoyo psicoterapéutico en ésta área se cuenta con personal formado por psicólogos de orientación clínica de ambos sexos la tarea fundamental es recibir entrevistar y clarificar la psicoterapia de que se trate, se da terapia individual en pareja, familiar e infantil, estos servicios se están brindando gratuitamente no solo a los policías sino también a sus esposas e hijos y hasta los padres de los agentes dada la problemática del que hacer policial que se vive y que ha afectado la salud mental no solo de los policías sino de las familias, es un trabajo profesional que por ética y secrecía se habla muy poco de ello ahorita se tiene un proyecto de un modelo de terapia grupal esto en lo que concierne a la salud mental, pero quiere decirles que ésta administración por intervención directa del Presidente a los agentes de policía han otorgado muchos beneficios que no tenían como becas para la educación de sus hijos, despensas con valor de \$500.00 pesos, aumento del 5% en este año 2012, retroactivo al mes de Enero y como lo exige la Ley cuentan con Seguro Social, cuando los agentes de seguridad son heridos en el

cumplimiento de su deber, el Ayuntamiento no ha escatimado recursos económicos para su atención médica en los mejores hospitales privados de la Ciudad o de la Ciudad de Culiacán cuando eso lo amerita, la erogación por este concepto es de \$6'000.000.00 de pesos, por todas estas razones desde su particular punto de vista, considera que no es necesario aprobar la propuesta del Regidor Ricardo Pérez Camiade porque lo que pide ya se está realizando y funcionando muy bien.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que en primer lugar cree que como Comisión de Gobernación, han trabajado con mucho empeño y mucha responsabilidad y saben que cosas se deben dictaminar y que cosas no, a propósito del tema de la seguridad este Ayuntamiento ha tomado medidas por situaciones extraordinarias son perfectamente conocedores de la normatividad pero no solo de eso si no de los programas preventivos que existen en seguridad pública, sin embargo ante situaciones extraordinarias medidas extraordinarias y en ese sentido precisamente va este dictamen, hay tareas cotidianas que seguridad pública realiza lo que ellos analizan y si tienen el programa completo en la Comisión de Gobernación y fue trabajo de varias sesiones, fue la posibilidad de realizar un trabajo de dignificación de la policía ante la necesidad que existe de que esta imagen que el ciudadano tiene cambios pero como bien lo dice el administrativo ha trabajado en lo que el Gobierno llama la obra material con becas, despensas etcétera y ellos con mucha responsabilidad están respaldando la propuesta del Regidor Pérez Camiade para que se trabaje con más intensidad en la obra humana y por esa razón es necesario que este dictamen sea aprobado y que se realice un trabajo de dignificación de los policías mucho más profundo con un programa especial, porque entonces si se trata de verificar lo que hay y no hacer cosas extraordinarias ella preguntaría Ahome Despierta hace el trabajo de muchas otras direcciones, entonces en ese sentido cree que tienen que diferenciar muy bien sobre los programas ordinarios que se tienen en este Ayuntamiento y los programas extraordinarios como el caso Ahome Despierta y como el caso de los programas que son necesarios para que el trabajo de Seguridad Pública cambie para que los policías sean cada día mejores como seres humanos, así como personas no solamente como antes que pueden recibir y que necesitan muchos recursos materiales, entonces le pide al Secretario y a todos los compañeros Regidores que respalden y que verifiquen, fiscalicen además esta propuesta que hace el Regidor Pérez Camiade de Rescate a la Dignificación de Imagen y Principio de Autoridad del Agente de Policía del Municipio de Ahome. -----

--- Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que nada mas con relación con este tema porque saben que el Tema de Seguridad Pública es un tema muy sensible sobre todo ante los ojos de la ciudadanía, cree que independientemente de los trabajos que se están

realizando, cree que la Sra. Norma León de manera muy puntual les explica de lo que se viene realizando en el interior de la corporación, el trabajo, las estrategias incluso en muchas de estas situaciones hay ciertas exigencias en el tema del SUBSEMUN para ir avanzando en la capacitación, preparación etcétera de los Agentes de Policía, cree que nadie puede negar el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo por dignificar la corporación por lograr que sea mejor al final de cuentas en un momento determinado, aunque aquí ahorita se le pone un nombre a este programa que ya hay muchas opciones articulados que están trabajándose en pro de esto y cree que la iniciativa de tratar de mejorar y de reforzar y tal vez hacer un replanteamiento o análisis de las estrategias que se están siguiendo tampoco riñen, cree que cada una de las partes sus razones las tienen, que el esfuerzo se está haciendo que pueden encaminarlo y si a caso hubiera un comunicado del jefe de Policía se imagina que también al instruirlo como ser el área ejecutiva, operativa en ésta Dirección podrá dar puntual respuesta de lo que se está haciendo, pero cree que también es muy importante independientemente de aportar la idea de ser un poco más concretas en las ideas de analizarlas en lo que se está haciendo y como reforzar y poder aportar para hacer las cosas mejor que no sea una idea en el aire nada más con un fin y un propósito sin duda muy bueno pero si tratar de aportarle un poquito más allá analizan esto que ya está pero con estas pocas acciones puedan mejorar lo que ya se tiene y lo que se está logrando, entonces felicita la iniciativa de ambos porque denota y demuestra preocupados por un tema muy sensible como es el tema de la seguridad que eso es lo que espera la sociedad y ellos que estén metidos y que estén trabajando buscando como hacer mejor las cosas.-----

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por mayoría de votos, dejándose constancia que en este Acuerdo la Regidora Norma Otilia León Rodríguez emitió su voto en contra.-----

---SEXTO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PARQUÈMETROS EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 24 de Mayo del año en curso, según se advierte del Acta No. 54, la Regidora Norma Otilia León Rodríguez, presentó una propuesta

consistente en la instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en los siguientes términos:

“Un parquímetro es un dispositivo ubicado en la vía pública, que permite el ordenamiento y medición del estacionamiento en áreas definidas para ello, su función consiste en recolectar dinero a cambio del derecho de estacionar un vehículo en un lugar público por una cantidad de tiempo. Los parquímetros son una herramienta para hacer valer sus políticas de estacionamiento en la calle que por lo general están relacionadas con el tráfico y las políticas de gestión de movilidad”.

“Las razones de necesidad de instalar los parquímetros son con el apoyo de la Dirección de Tránsito y Comercio, y evitar que los lugares de aparcamiento del centro de la ciudad sean ocupados todo el día por trabajadores o dueños de establecimientos y otras razones, además se generan ganancias para beneficio del mismo centro de la ciudad”.

“Existen parquímetros novedosos y con avanzada tecnología, al hacer un estudio determinado que la concentración de actividades comerciales y de servicios en el centro urbano de la ciudad aunado al aumento del parque vehicular ha generado un congestionamiento vial dada la evidente escasez de espacios destinados para estacionamiento de vehículos, estos parquímetros tiene el fin que se regule la afluencia vehicular en el centro de la ciudad, hacer efectivo el cobro por el servicio de estacionamiento en la vía pública ajustándose a los términos legales considerando una tarifa por concepto de tiempo y espacio, que en su tiempo, analizada y aprobada esta propuesta por cabildo, se destinarían los recursos obtenidos en el rescate del centro comercial de la ciudad, consistente en mejorar el entorno de este sector, construyendo, equipando, remodelando, manteniendo y operando ésta área de la ciudad propiciando el orden y control en materia de estacionamiento y motivar la rotación de espacios y distribución equitativa del espacio y el tiempo en la vía pública; generando también una derrama económica con un destino cierto que beneficia a la colectividad, toda vez que dichos recursos permitirán el desarrollo integral de Rehabilitación y Mantenimiento del Centro Comercial de la Ciudad, para generar y ejecutar programas de vialidades, servicios públicos y equipamiento urbano”.

SEGUNDO. Que esta propuesta se turnó para su análisis y dictamen a los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, por los que nos abocamos al estudio de la misma, generándose posteriormente las reuniones pertinentes como es el caso con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), donde también estuvo presente el Secretario del Ayuntamiento, donde se nos dio una explicación del proyecto y de algunas ventajas del uso de parquímetros, como estrategia de gestión

del automóvil para la mejora de movilidad además, de ser: Un instrumento económico que permite generar ingresos al Ayuntamiento; alienta el uso del transporte público y el uso responsable del automóvil; evita la imposición de los llamados franeleros; permite mayor rotación de los espacios para aparcar en vía pública, lo que reduce el tiempo de circulación innecesaria y mejora la vigilancia vehicular, así como también se evita el acaparamiento del espacio público.

TERCERO. Que esta Comisión de Hacienda en cumplimiento a lo mandatado por el Cabildo en Pleno, valoró el contenido de la propuesta y la viabilidad de su operatividad y en ese tenor emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se aprueba el proyecto de instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.
2. Se autoriza al Ejecutivo Municipal y Comisión de Hacienda, para que se aboquen al estudio de las opciones técnicas y económicas para la ejecución y operación del proyecto de instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.
3. Aprobado por Cabildo este dictamen, se proceda por conducto de las Comisiones correspondientes, con la formulación de un anteproyecto de Reglamento de Funcionamiento de Parquímetros.

---Enseguida el Regidor Guillermo Algandar García hace uso de la voz para expresar, que él como Presidente de la Comisión de Comercio y Turismo y que con todo gusto representa, le quiere pedir al Señor Secretario que quiere estar como Comisión de Comercio en ese proyecto, quiere estar junto con los compañeros, quiere estar pendiente de este proyecto que traen al primer cuadro de la Ciudad.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que en primer lugar el tema de los parquímetros le parece que no es un tema sencillo de definir aunque en el dictamen hablan de beneficio, dicen que mejora la movilidad, que es un instrumento económico que genera ingresos, que evita la imposición de los franeleros, que va haber mayor rotación de los espacios, ella piensa en que puede ser una medida si son cuidadosos, que en primer lugar perjudica la economía familiar de los ciudadanos le parece que aquí el tema central o en lo que está pensando la Comisión de Hacienda es poner orden y permitir la movilización de la circulación, pero cree que son representantes de la gente y también tendrían que pensar no solamente en el empresario que es uno de los que mayores beneficios va a recibir dice es una medida que va a beneficiar a los establecimientos, ella se pregunta entonces como benefician al ciudadano que apenas a completa para la gasolina y que por cierto la gasolina está subiendo cada semana no sabe como se va a beneficiar, segundo no deja de ser

aún siendo una propuesta para el orden una medida recaudatoria por eso dice que se perjudica la economía porque están aumentando todos los productos básicos, el salario ha crecido mucho su poder adquisitivo y no le queda claro como pueden ellos decirle al ciudadano que ahora también no solamente tendrá que salir con una bolsa de monedas para darle al que está en el estacionamiento, para darle al que está limpiándole el vidrio, el que está en alguna esquina y aparte tiene que llevar su feria para los parquímetros también de los franeleros ella pregunta como se va a quitar a los franeleros además ahí hay un trabajo doble que va a tener que hacer supone el Policía de Tránsito y que opinan los ciudadanos de esta medida ya que les preguntaron, cree que valdría la pena consultar a la ciudadanía para ver que opinan al final de cuentas son la mayoría de los usuarios y como dice los establecimientos son los beneficiados los empresarios, las cámaras tienen las propuestas pero no son la mayoría, entonces que opinan los ciudadanos sería importante saberlo y dejar muy claro que parece que su visión de poner orden a ciertas cosas que hay en esta Ciudad es como una imposición de esta medida recaudatoria no deja de serlo, entonces le genera dudas no está convencida de este tema porque cree que es muy importante la opinión de la gente.-----

---De nuevo el Presidente Municipal hace uso de la voz para expresar, que desea hacer un comentario nomás como una aportación adicional al dictamen y también pediría que se considerara aquí en el tema de poder darle un desuso y un uso social a la captación o posible captación que se pueda dar con este proyecto, ya a raíz de la iniciativa la propuesta que le han hecho los sectores de las cámaras de comercio, en fin de aquí de la Ciudad también destacar que este problema que se genera con los mercados los locatarios en fin etcétera porque la proliferación de las plazas de la Ciudad han venido a mermar mucho la economía de distintos sectores del comercio sobre todo en el centro de la Ciudad y que les han planteado la urgente necesidad de poder llevar a cabo acciones primero para que puedan tener ese flujo de gente, segundo como hacerle para mejorar las instalaciones de los mercados, la imagen urbana del centro de la Ciudad y como poder mejorar y generar mejores condiciones para poder jalar el flujo del ciudadano de usuarios potenciales clientes y ellos los cajones materialmente están acaparados todo el día precisamente esta idea surge de una demanda ciudadana que ellos están atendiendo, que se han sentado con ellos a platicar y precisamente ver las bondades que se puedan generar, están por iniciar una inversión aquí en el centro de la ciudad en donde han denominado un corredor cultural pero que les va a dar la responsabilidad con recursos de ir avanzando su centro, que a veces quienes tienen la posibilidad de ir a esos lugares se han dado cuenta como se ha venido trabajando en transformarlo, pero quiere agregar algo al dictamen lo han comentado, le sorprende que no va el hecho de que pudieran destinar una parte de este recurso y también ayudar a los programas del

Sistema DIF saben que las personas en condiciones mas vulnerables, ahorita el DIF se ve limitado acotado para poder avanzar en mas programas como son las unidades de rehabilitación, los centros de desarrollo comunitario, el proyecto de la construcción de la estancia de día para adultos mayores que requiera atención y que requiera de recursos, cree que si les dan un destino también independientemente de decir que sea para uso de infraestructura para la zona comercial de la ciudad que se le pueda y que se le agregue la propuesta al dictamen que también se le considere al Sistema DIF para efecto de que pueda recibir recursos de esta naturaleza y poder atender tanta demanda de la ciudadanía mas vulnerables, que tienen también a las gentes con capacidades diferentes, los adultos mayores, atienden a las gentes que mas necesidades tienen y es una manera también de que esto de lo que habla la Regidora a ellos y que no se vaya a otros gastos que sean el uso y el destino que le están etiquetando y que no se vaya en gasto corriente, cree que esto ayudaría en mucho y poder atender muchas necesidades que tienen hoy en día.-----

---El Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa hace uso de la voz para expresar, que es un tema complejo pero si pediría que analizaran bien la dinámica de lo que es el comercio en el centro de la ciudad, por lo que piensa que si habría un beneficio en la rotación del estacionamiento un beneficio precisamente para el pequeño comerciante, para los mercados el Juárez, el de la Zaragoza, que las grandes plazas comerciales son realmente controladas por nacionales SAM'S, WAL MART etcétera han estado sustrayendo a la clientela del centro precisamente porque tienen la oferta del estacionamiento, entonces hay una dinámica ahí que habría que tomar en cuenta a la hora de recibir simplemente quiere hacer esa observación, piensa que los comerciantes del centro los de los mercados, los pequeños comerciantes que normalmente son familias de aquí de Mochis y sus empleados tienen también que ver como subsisten y como se ayudan ellos mismos, porque es un hecho que el comercio se está obstruyendo el centro precisamente porque no hay estacionamientos.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que en lo personal con esta propuesta la inclusión de parquímetros en la ciudad, cree que se debe de ser más analítico y reflexivo de las bondades y también de los impactos de carácter social que pueda tener, que la clave de la instalación de los parquímetros está particularmente en la operación de los mismos así como también del destino que se le va a llevar esos recursos que se le van a obtener del funcionamiento de los parquímetros, por otro lado cree que es pertinente de que dentro de los estudios que hagan que en verdad sean objetivos y que no solamente en lo económico sino en el impacto social que tanto ayudaría la movilidad y la rotación vehicular en esas áreas ampliamente transitables como el comercio y ya muchos de ellos se han dado cuenta que hay en horas

pico, en horas claves del día no puedes estacionarte y por mas vueltas que den no encuentras el espacio para poner el carro o vehículo porque están acaparados y es precisamente que provoca también un caos y una preferencia que no es muy bien vista también por los ciudadanos y que particularmente los locatarios que practican el comercio cercano al mercado son los que tienen esos espacios y no le dan la oportunidad de que otros ciudadanos puedan utilizarlo, por eso cree que dentro del estudio que se haga en lo económico, en lo social, en la puesta en marcha de esta instalación de control en la elaboración de lo que tiene que ver con lo del Regidor, que quede bien claro una serie de medidas, medidas que puedan llevar a los equilibrios de uso adecuado de estos parquímetro y también el costo no sea tampoco alto, están consientes que la situación económica por la que atraviesa la ciudadanía es crítica, cree que se ponen precios o costos accesibles, que no sería muy lesivo y comparándolo con los beneficios sociales que pueda traer en movilidad de los vehículos y también del uso colectivo que se les pueda dar a este recurso, por otro lado también hay que pensar en el futuro que las ciudades tienen que tener crecimiento y la misma exigencia que hay por el desarrollo urbano y también las exigencias ecológicas es importante también que las ciudades se modernicen, que las ciudades también pasen a los planos superiores de la convivencia civil, entonces cree que también esos aspectos debe tomar en cuenta para poder que sea un proyecto factible, viable del punto de vista económico, del punto de vista social, entonces aunado a todo estos elementos que está poniendo aquí a la mesa de consideración de los ciudadanos del Municipio de Ahome, cree que también sería bastante importante tomando lo que la Regidora hace hincapié también, entonces cree que si es bueno del punto de vista de movilidad vehicular.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que le quiere hacer una pregunta a quién metió esta propuesta, que le aclare a la ciudadanía en que términos metió esta propuesta? Cual sería el costo que marcaría ya en cuestiones de tomar media hora, cuanto va a costar, una hora cuanto va a costar y a partir de cuando inicia el parquímetro y cuando se cierra el cobrar cuando el vehículo se instale, así esas dos preguntas, la verdad si le gustaría que le contestara a la ciudadanía por voz propia, entonces ahí sería muy interesante.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Norma Otilia León Rodríguez para expresar, que en esta ocasión solamente se va a votar para que se implemente el parquímetro, ya que todo lo demás que va de la forma operativa debe estar reglamentada y aparte no va a ser arbitrario el costo que se haga por ese tiempo que se ocupen en ese parquímetro eso es en primer lugar el costo debe ser de acuerdo a la ley, no debe ser arbitrario y tampoco debe ser excesivo se va estudiar el como se va implementar el parquímetro y aparte como se va a regular.-----

--- Hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que están votando para que se manden a comisiones ya el asunto después en comisiones va a decidir que empresa lo va a llevar, pero si no lee los periódicos le dirá que no lo hizo unas declaraciones y explica por ejemplo, que asistió a una exposición de una de las empresas que van a participar y le parece la mas viable en la cual se va a utilizar tecnología de punta para resolver esto, de cómo le van hacer, que se va a usar tecnología por ejemplo en si en ese caso la mayoría que sea esa empresa va a ser fraccionado en tiempo, si por ejemplo llega dos minutos o tres en ese sentido se va a cobrar, va a ser tan avanzada la tecnología que no va a ver problema por ese lado, por otro lado piensa que el hecho de que sea la oposición no implica que te opongas a todo y ejemplo en este caso la Ciudad de Los Mochis esta atorada aunque a él le encanta ir a los mercados prefiere ir a los mercados por consumirle a su gente y no ir a los centros comerciales, aun sin embargo no hay en donde estacionarse jamás abra en donde estacionarse y si vas a un estacionamiento le sale más caro también, entonces que se revise por que cree que la Ciudad se merece que haya orden y que haya mas dinamismo en la circulación de los vehículos.-----

--- Enseguida el Regidor Victor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que nada mas clarificar lo que se está votando ahorita es la posición positiva que se establezcan parquímetros, pero no se esta definiendo los comos, los costos ni quien lo va a hacer, ni nada para tal efecto se esta acordando que se turne a la Comisión y se establezca el reglamento correspondiente de cómo se va a usar, a donde se van los recursos, el Presidente expresó que quieren parte de lo que ya se ha comentado y que se vaya a una causa de beneficio social y al embellecimiento y arreglo del centro de la Ciudad, ahora el por que ya se han comentado muchos argumentos de sus compañeros darle movilidad al centro, que la mayor parte de la ciudadanía que ha dejado de asistir al centro por que no tiene en donde estacionarse y le quita posibles ventas a todos los que están establecidos en el centro de la ciudad y esto no es únicamente en beneficio de los pequeños o medianos empresarios que tienen sus negocios ahí muchas familias que dependen de esa actividad económica, cada empresario tiene sus colaboradores, sus empleados que tiene sus familias, hijos, esposas y esto es parte de lo que se busca solucionar o seguirle dando vida a la ciudad, no solamente en que los comercios pequeños medianos sigan funcionando sino también en el hecho de que a largo plazo sean negocios viables para que no se cierren tienen el riesgo de que con el establecimiento creciente de centros comerciales, los propios estacionamientos en los cuales inclusive algunos cobros en los estacionamientos y la gente les paga por que lleguen con mayor comodidad, facilidad, tienen el riesgo de que en lo futuro muchos de esos locales se cierren en ciudades donde no se han tomado decisiones como en la que a veces suena para mucha gente popular terminan

cerrándose esos comercios y es increíble que en pleno centro de la ciudad sean locales vacíos, cree que las decisiones tienen que mantener ese comercio de la gente de Los Mochis como comentaba el compañero Regidor Ignacio Gastelùm, la mayoría de los centros comerciales están encabezados por empresas trasnacionales que tienen una mercadotecnia y una economía que permiten darle muchas comodidades a la clientela y tienen que buscar que el centro de la ciudad siga siendo viable para que los ciudadanos de Los Mochis que ahí desarrollan sus actividades económicas, sigan siendo oferentes para que el resto de la población del municipio sigan viviendo con facilidad, entonces cree que en ese sentido va la propuesta y por eso ellos la Comisión de Hacienda en su mayoría la están considerando viable, independientemente repite de los comos y de las formas en que se vaya reglamentar y posteriormente se vayan a decidir cuando y donde se van hacer que ahorita no se está decidiendo eso.-----

--- Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que este tema da mucho para hablar, viene del medio rural, reconoce que la ciudad tienen problemas mas el centro comercial, el comercio y los clientes que pueden ir ahí es cierto requieren ser atendidos pero no ve que la solución sean unos aparatitos que van a poner a la gente, cree que tienen que pensar en estrategias con mayor inteligencia para favorecer a comerciantes, favorecer a los que del medio rural vienen a la ciudad a realizar sus compras etcétera, pero quiere mas visionario, el asunto aquí observa el afán recaudatorio y hasta generador de vicios porque tienen muchas dudas, no tiene una razón que le justifique todavía porque los quitaron si eran tan importantes y ahora los van a volver a poner o caminan para atrás o no entiende la justificación, cree que habría que estudiarlo mas, tienen que aprender a convivir como ciudadanos que avanzan en la construcción del mundo y las relaciones sociales no son aparatos los que le van a venir a cambiar las conductas de ellos si aprenden a convivir van a aprender a usar los vehículos, de una propuesta por ahí van aprender a respetar unos con otros y los parquímetros le llaman ahora mas modernamente no son una solución, cree que vale la pena de tener un proyecto más actualizado y socializado con la ciudadanía para que le emitan las opiniones a él le queda todavía la duda siendo tan buenos por que los quitaron. -----

--- Enseguida hace uso de la voz el Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que en primer lugar es cierto como bien lo menciona el Regidor de manera creciente van los centros comerciales y es cierto también que hay abastecimientos o lugares de pequeños propietarios, de pequeños mercados que se cierran, pero es falso que se cierren porque no hay estacionamiento cómo apoyan ellos a estos pequeños comerciantes con parquímetros, cree que su visión tiene que ser más profunda y más social que su visión tiene que ser a apoyar a esos

pequeños comerciantes, a esos mercados, pero con otro tipo de desarrollo incentivar el desarrollo local y no solamente estar promoviendo o presumir que lleguen más plazas comerciales que no dice que sea el todo malo, pero cree que tienen que tener mucho equilibrio para a la misma vez o de manera paralela apoyar también a los pequeños comerciantes porque no cree honestamente que cierren por que no tienen estacionamientos, cierran porque no están incentivados y cierran porque hay que ver cómo está la economía porque ella dice que es difícil pensar en una medida recaudatoria también lo dijo el Regidor que no se define el sentido social en que se va a usar y claro que no se define por que si ellos se regresan a ver el dictamen en la última parte dice, que dichos recursos permitirán el desarrollo integral de rehabilitación y mantenimiento del centro comercial de la ciudad para generar y ejecutar programas de vialidades de servicios públicos y equipamiento urbano eso es lo que dice el dictamen, no dice que va a ser usado en beneficio social eso lo notó el Presidente y lo propuso después, entonces no se define como bien dicen los Regidores de Hacienda cuales son los costos, tampoco se define cuánto va a ser aunque ya genera dudas porque hay Regidores que dicen que ya vienen proyectos y ya saben cuál es el mejor, entonces desde ese momento ella ahora tiene más dudas y si pensaba abstenerse ahora piensa votar en contra, porque entonces las cosas no están bien no se observa en el dictamen el sentido social, insiste en que se va a usar y cree y repite que es importante consultar a la gente pero sobre todo en esta idea de discutir y no ser cerrado, no pueden aprobar un dictamen que genera tantas dudas y no pueden decir que si a un proyecto que no es proyecto porque no trae respaldo y nadie lo ha estudiado, ella no lo ha visto el que lo vio ya está convencido ella le pregunta a los 17 Regidores ya lo conocen?, ya lo vieron?, entonces no pueden votar a ciegas, apoya al Regidor Guadalupe López de que este dictamen se regrese a Comisión y que se elabore de otra manera y en todo caso que se respalde con todos los documentos que tienen que ser, porque si el proyecto ya está hay que conocerlo.-----

--- Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Secretaria del Ayuntamiento convocó a solicitud del Presidente de la Comisión de Hacienda a los miembros de la Comisión de Hacienda para elaborar el dictamen, se entiende que se aprueba únicamente en la instalación por eso se está turnando a la Comisión de Hacienda, al Ejecutivo Municipal y una parte de la Reglamentación a la Comisión de Gobernación, no se dicen tarifas, no se dicen tiempos es lo que viene posterior, ésta situación es nada más para la aprobación del proyecto de instalación, no hay una empresa que esté establecida, no hay un proyecto presentado oficialmente al Ayuntamiento, esas reuniones de trabajo vendrán después, en la reunión que tuvieron en la Comisión de Hacienda participó también la Regidora Minerva.-----

---Acto continuo el Regidor José Leonel Sánchez Cota hace uso de la palabra para expresar, que cuando se hizo el planteamiento de la instalación de los parquímetros le tocó participar, que se hiciera un estudio del costo y beneficio que se iba a tener al instalar los parquímetros e hizo referencia también a lo que se dijo aquí de que ya se tuvieron problemas y los quitaron, se argumenta que hoy hay más modernos que al hablar de costo y beneficio puede decirlo que el estacionamiento en los mercados habla de los comentarios que se dicen los mismos comerciantes llegan en sus carros y se estacionan en los lugares disponibles cuando llegan temprano son los primeros en llegar instalan los carros y ya no hay lugar para sus clientes, por eso podrían decirseles si les instalan un parquímetro y les estuviera costando a lo mejor los iban a dejar y se devolvieran a su casa y ya les dejaran lugares a sus clientes eso podría ser un beneficio un costo para ellos y un beneficio para los clientes y un beneficio para los propios mercados, hasta ahorita no ha visto algún argumento que le dé costo beneficio también había solicitado en aquella participación que se hiciera un sondeo con la ciudadanía para saber que pensaba de los parquímetros, vio críticas en la prensa a partir de aquella propuesta y él sí por su parte también le tocó hacer muchas bilis cuando los parquímetros que no había dinero para echarles una serie de cosas que propiciaron luego también el costo del proyecto cuánto cuesta, lo que van a cobrar los parquímetros, que ese proyecto tampoco lo han visto así que él por lo pronto se abstiene en eso.-----

---Hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que nomás va hacer un comentario porque siente que hay confusión, quiere leer un punto del dictamen en donde dice “se autoriza al Ejecutivo Municipal y la Comisión de Hacienda para que se aboquen al estudio de opciones técnicas y económicas para la ejecución y operación del proyecto instalación de parquímetros en la ciudad de Los Mochis y en el punto 3 habla de la situación de generar un reglamento para el funcionamiento del parquímetro”, que éste parquímetro tendrá que conocer en su momento de las propiedades y opciones que se van a explorar si se hace una inversión directa, si se hace por algún otro esquema de financiamiento, pero lo que sí quiere puntualizar un detalle que cuando lo mencionó en su primera participación precisamente la idea surgió de una reunión que tuvieron ellos con representantes de las cámaras y preferentemente CANACO, incluso se dio por ahí una iniciativa de ellos, una invitación de funcionarios de aquí de manera muy informal para ir haber unas opciones en algunas ciudades como Hermosillo y otros lados en donde ya está funcionando y ver las bondades que esto pueda tener, entonces esto es básicamente empezar a dar los primeros pasos para integrar un proyecto y ver los esquemas en que están funcionando, les decía que están procesándolos a través de patronatos, hay otros que los operan los propios Ayuntamientos, hay otros que los operan a través de concesiones, en fin cada uno tendrá sus propias

bondades van a decir o los pro o los contras aquí no van a tomar una decisión en ese sentido como la inquietud muy válida y muy legítima de Abraham, por ejemplo decir oye cuánto se va a cobrar?, precisamente el Reglamento va a establecer y ellos lo van a autorizar los cómo y las tarifas que un momento determinado se habrían de cobrar, ahorita es analizar las opciones, las alternativas que hay y que en su momento las comisiones habrán de trabajar para poder decidir sobre cuál habrán de trabajar ellos de la mejor manera, entonces aquí como que se están adelantando, es cierto será el siguiente paso en este punto decir que está instruyendo esa tarea y esto tendrá que volver al Pleno del Cabildo para establecer el mecanismo el cómo y las tarifas y todas esas series de situaciones que esto no lo van a votar, no les están pidiendo un cheque en blanco lo van a poner al Pleno ya con el Reglamento y las condiciones establecidas con la mecánica en la medida en que van a funcionar, entonces lo comenta porque a veces se puede generar situaciones suspicacias también a raíz de que se comentó cómo pasó con el crédito que han venido instituciones financieras a ofrecer sin que todavía se cumplan todos los procedimientos, hay algunos aspirantes a ser proveedores ellos no saben cuál es el esquema en el cuál van a funcionar andan extendiendo sus productos, como han venido a ofrecer lámparas con distintas modalidades se les ha atendido pero no porque haya una decisión tomada la decisión la van a tomar todos en colectividad. -----

---Enseguida la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que primero que nada va a leer algo que le pasó a un ciudadano de que los mercados de Los Mochis para empezar son infuncionales, que están en el 2012 y fueron fundados desde 1894-1910, cree que Los Mochis necesita un Mercado nuevo con proyección grande y con grandes estacionamientos para una ciudad moderna por eso funcionan los supermercados y compiten y que éstos mercados tengan estacionamientos grandes estando totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir el Presidente y en congruencia con lo que no se explica su propuesta va en un solo sentido, si revisan el dictamen ella diría que modificaran o quitaran el número 1 en donde dice que se aprueba la instalación y que efectivamente en este Cabildo utilizaran el segundo punto del dictamen de autorizarle al Ejecutivo y autorizar la Comisión de Hacienda para que se aboquen al estudio de las opciones técnicas y económicas para la operación del proyecto de instalación de parquímetros, porque entonces autorizado en este momento ya pueden junto con la Comisión y el Presidente hacer lo que decía el Regidor Leonel, revisar los costos, beneficios, cuánto va costar quien lo va hacer, definir todo lo que no se observa en el dictamen y no cree que haya tanto apuro y en la próxima Sesión con todos los estudios el Presidente y la Comisión de Hacienda van hacer que llegue nuevamente el dictamen y ya pueden votar sí o no.-----

--- Acto seguido el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla hace uso de la voz para expresar, que nada más para responderle a la Regidora Minerva que cuando él estuvo en esa reunión es como cualquier empresa interesada en participar en una licitación, a todos los Regidores se les invitó a esa reunión, entonces sí ella no estuvo ahí es problema de ella, pero que él estuvo ahí y que a todos los Regidores se les invitó que no puede decir que no sabe y si no sabe es porque no fue, pero no hubo mala fe asistió a la invitación en donde el empresario explicó en caso de que él saliera favorecido que no hubo nada de mala fe ahí.-----

--- Enseguida hace uso de la voz el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa para decir, que nada más una aclaración que sí hubo una junta y fue en las oficinas de DIDESOL, le consta porque él estuvo ahí incluso todo lo que plantearon estuvo muy bien, que la verdad a él le gustó porque cómo es usuario se lleva en el centro a veces dando vueltas para buscar estacionamiento y las cosas que plantearon están muy bien porque va a ver trabajo para mucha gente, va a haber beneficio y los mejores beneficiados van a ser los mercados, que chequen muy bien la cantidad que se vaya a aprobar, lo que se junte todo eso se le va a meter a los mercados, de lo que es el centro de la ciudad pero que él sí estuvo en esa junta.-----

--- Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que la verdad tampoco se enteró y quiere saber qué empresa era y por ejemplo esa empresa ofrece destinar ciertos recursos a algo de beneficencia por lo que escucha, interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para decir, que es precisamente que en la parte le comenta al Regidor en donde el dictamen no está diciendo que empresa que es en lo que va a ser en el punto número 2 en donde dice se autoriza al Ejecutivo Municipal y Comisión de Hacienda para que aboque al estudio de las opciones técnicas y económicas para la ejecución operación del proyecto de instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, es la parte que se verá después hoy dice se instalen para que la Comisión de Hacienda y el Presidente Municipal si estén cumpliendo un ordenamiento para que se instalen los parquímetros que ellos ya autorizarán si el Ayuntamiento compra los parquímetros, si los renta, sí los concesiona o sí se les da alguna dependencia para que ellos se hagan cargo al 100 %; interviniendo el Regidor Ricardo que él no tuvo la opción de ser invitado, sin embargo está bien que otra propuesta podría ser una vez tener todo hecho costos, beneficios y después proponerse al Pleno ya con la propuesta.-----

--- Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Abraham Velázquez García para expresar, que él sabe las grandes ventajas que tiene el asunto de los parquímetros y sabe de las pocas desventajas le ha tocado estar en la Ciudad de Hermosillo, ahora aquí en Los Mochis es muy difícil estacionarse entonces por eso habla de las enormes ventajas, pero

habla en el sentido de la responsabilidad cuando se propone un tema de importancia para el Municipio, por eso le pidió a doña Norma de quien propuso debe de tener el más mínimo y el más grande detalle de una propuesta tan importante para el Municipio por eso exige respuesta en todo en esta sesión de Cabildo le comenta a la Regidora Norma, porque ella la propuso ella tiene que debatirla a capa y espada para aclarar todas las dudas de sus compañeros y sobre todo de la ciudadanía, no le ve contras la ve a favor, pero más que nada le interesa que ella defienda y aclare todas esas dudas que están surgiendo pero ahorita, que no ve mala intención de esto pero que lo aclare porque su propuesta si no la defiende entonces no hay seriedad de algo tan importante para este Municipio sobre todo para el crecimiento y embellecimiento de Los Mochis. -----

--- Enseguida hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que nomás para clarificar porque hace un momento comentaban que en el contenido del dictamen viene establecido que se va a usar para la cuestión de lo que viene siendo la obra de infraestructura del centro y embellecimiento del centro y clarificando que esto está dentro de los antecedentes que expuso en su momento la Regidora Norma Otilia León pero dentro del cuerpo del dictamen no vienen esos temas, no viene determinado a donde se van a encauzar los recursos, precisamente esa parte está en los antecedentes del dictamen, entonces para que se dictamine eso tiene que ser en el punto número 3 del dictamen el reglamento, el reglamento debe de ser como se van a usar los parquímetros como se van a controlar, quién los va a controlar a donde se dedicarán los recursos todo eso precisamente la Comisión de Gobernación que principalmente está abocada al estudio análisis y planteamiento de los Reglamentos le corresponderá esa tarea y a la Comisión de Hacienda junto con la propuesta del dictamen y con el Ejecutivo estudio de las propuestas, técnicas y económicas que serán como ya lo dijo el Presidente nuevamente traídas a Cabildo para tomar la decisión, la decisión de cómo sería no está establecido tendrían esos dos puntos para definir, pero si es importante tener la decisión de lo que se va hacer por que hacer todos estos estudios y estos trabajos implican reglamentarlo e implica tener precisamente la facilidad y la autorización para poder ya entrar e invitar a todas las empresas que estén interesadas no nada más a la que ya vino y se presentó ellos quisieron hacerlo y fueron invitados todos los Regidores, él no tuvo la oportunidad de asistir pero se enteró nada más para clarificar.-----

---Enseguida la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez hace uso de la voz para expresar, que ella sumándose y abonando a lo que decía su compañera Minerva, que en este dictamen abría que omitir el 1 porque si ahorita votan diciendo que se apruebe el proyecto de la instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa si lo votan y posteriormente les llegan ya con la información, los costos etcétera ya

no van a poder hacer nada en contrario porque ya está votando sabiendo como se ha manejado aquí la administración, cree que no ha habido revés, a ella le surgen muchas dudas definitivamente y un solo temor es la medida recaudatoria cree que el bolsillo de los ciudadanos ya no da para mas, definitivamente van a surgir otras medidas si realmente hay voluntad de querer ayudar a lo que es el centro, el comercio ayudar a que no desaparezcan como dicen, entonces además le llama mucho la atención como tan rápido salió este dictamen que apenas hace 3 o 4 semanas se estaba subiendo la propuesta y ya está aquí arriba para votarse, porque tan rápido que ella tiene propuestas desde el año pasado y siguen no han salido no sabe porque pero definitivamente aquí el punto es no golpear ya el bolsillo de la ciudadanía, cree que debieran buscar otras medidas y su propuesta es quitar el punto No. 1 de este dictamen o sea no aprobar el proyecto sino al revés le comenta a su compañero Víctor Damm, cuando ya tengan toda la información y los costos y además socializarlo a ver que dice la ciudadanía, que dicen los propietarios, es verdad que ellos mismos están obstruyendo poniendo sus carros no cree que sea así porque sería estar en contra de su propio beneficio, entonces propone bajar el punto No. 1 de este dictamen, seguir con el 2, el 3 que es correcto autorizar al Ejecutivo Municipal y a la Comisión de Hacienda, para que aboque al estudio de las acciones técnicas y económicas para la ejecución, entonces esa es su participación.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que hay una propuesta que le quiere hacer principalmente a la Comisión de Hacienda y con atención para todos los Regidores, dice el Punto No. 1 se aprueba el proyecto de instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, considera que pudiera haber un error de redacción y pudiera decir, se aprueba la instalación de parquímetros en la Ciudad de los Mochis, Sinaloa, porque?, porque no hay un proyecto pero si dijera se aprueba el dictamen fuera correcto, cree que es lo que le ha causado la confusión a los Regidores y a las Regidoras, entonces sería una propuesta porque si no no estarían buscando la instrucción la Comisión de Hacienda y la Comisión de Gobernación.-----

---Enseguida el Regidor José Leonel Sánchez Cota hace uso de la voz para expresar, que primero no es tan reciente la propuesta y la otra cuestión es que si está de acuerdo en que se autorice al Ejecutivo Municipal y a la Comisión de Hacienda para que emitan los estudios técnicos y económicos para la ejecución y operación del proyecto de instalación de parquímetros, dice claro casi dice lo mismo que lo primero, cree que no está peleado el asunto lo segundo se refiere al primero igual de que si quieren que se quite el inciso 1 y se vayan todos a la votación para que siga adelante el proyecto.-----

---El Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que cree que el tema ya tiene rato en discusión, ya es hora de someterlo a votación va a insistir en una propuesta única, si lo que necesitan sus compañeros de Hacienda es la autorización van a darle al Ejecutivo y a los compañeros de Hacienda, que quede asentado en Acta el dictamen por muchos detalles no procede simple y sencillamente están autorizados si así lo hacen todos para que se ponga a hacer todos los estudios y los demás presentan el proyecto o los proyectos para en su momento decidir la aprobación final para que aterrice la instalación o no de estos parquímetros incluso tiene horrores de redacción.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Norma Otilia León Rodríguez para expresar, que nada más para contestarle a la Regidora Blanca Azucena que no es de una semana ni de dos semanas tiene ya desde mayo del 2012, ahora para contestarle a su compañero Abraham sobre el fundamento real la necesidad de haber hecho esta propuesta es con el fin solamente ya lo dijeron todos que es solamente para la vialidad, la seguridad, la comercialización de los mercados, para que esos negocios no mueran por que la falta de estacionamiento, no pueden acudir las personas a las compras del mercado ella en un principio había dicho que lo que se recabara en los parquímetros fuera solamente para embellecer lo que es el centro de la ciudad porque está muy rezagado, ven los centros comerciales como LIVERPOOL etcétera, está muriéndose el centro precisamente por la competencia que tienen los grandes establecimientos, que tienen estacionamientos propios y que ahorita probablemente o mas adelante van a cobrar también por esos estacionamientos, es por eso que esta propuesta ella le hizo con el fin solamente para beneficiar a la ciudadanía.-----

---El Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla hace uso de la voz para expresar, que que curioso aprovecha para decir de LIVERPOOL y eso que cobran por estacionamiento y nadie no critica nada y por si no saben está autorizándose ya a nivel federal que todos los centros comerciales van a cobrar estacionamiento por si no lo sabían así que vale mas ir haciendo algo por nuestra ciudad.-----

---Nuevamente hace uso de la palabra la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que hay 2 propuestas la del dictamen y la de la autorización queda claro?, que primero se vota el dictamen.---

---A continuación se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la instalación de parquímetros en la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa dejándose constancia que en este Acuerdo los CC. Guadalupe López Valdez, Ricardo Pérez Camiade, Juana Minerva Vázquez González, Evelia Echeverria Valdez y Blanca Azucena Diarte Vázquez emitieron su voto en contra y los CC. José

Leonel Sánchez Cota y Fernando Jesús Ibarra Velázquez se abstuvieron de votar.-----

---SEPTIMO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA VENTA DE TERRENOS CONSIDERADOS COMO DEMASIÁS. ---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente dictamen.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras, establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal, realizar y ejercitar todos los actos y todas las acciones previstas por la Ley.

SEGUNDO.- Que en el Departamento de Bienes Inmuebles de esta Administración Municipal, se han recepcionado una serie de solicitudes de ciudadanos que tienen en posesión fracciones de terrenos considerados como demasías y otros, las cuales pretenden regularizarlas e incluso muchas de ellas hasta construcción tienen, por lo que en ese sentido dicha dependencia se ha dado a la tarea de formar un expediente de cada uno de los peticionarios para su seguimiento respectivo, los cuales esta Comisión ha venido revisando.

TERCERO.- Que fundamentado en lo anterior, el expresado Servidor Público nos mostró algunos expedientes, respecto a solicitudes para venta de fracciones de terrenos, los cuales cuentan entre otros requisitos, con Dictamen Técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

CUARTO.- Que en base a los argumentos antes expuestos, realizamos un análisis de expediente por expediente y constatamos que reúnen los requisitos para que sean enajenados a título de compra venta; por lo que se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se autoriza al Municipio de Ahome, Sinaloa para que a través de sus representantes legalmente investidos, enajenen a título de compraventa, a favor de las siguientes personas fracciones

de terrenos considerada como demasías, en la forma que a continuación se detalla:

MARTIN ROBLES REYES.

Al Norte: 5.00 Mts. y colinda con Calle Flor del Río.
 Al Sur: 5.00 Mts. y colinda con propiedad del H. Ayuntamiento.
 Al Ote.: 19.00 Mts. y colinda con lote 71.
 Al Pte.: 19.00 Mts. y colinda con Calle Jardín Flor del Río.

SUPERFICIE TOTAL 95.00 MTS².

PRECIO POR METRO CUADRADO

\$1,000.00

IMPORTE TOTAL \$ 95,000.00

ANGEL MIGUEL QUINTERO REYES TUTOR JESÚS ALFREDO QUINTERO URIAS.

Al Norte: 10.00 Mts. y colinda con Avenida Serapio Rendón.
 Al Sur: 10.00 Mts. y colinda con el lote MS 02/067/002.
 Al Ote.: 2.70 Mts. y colinda con demasía del H. Ayuntamiento de Ahome.
 Al Pte.: 2.70 Mts. y colinda con demasía del H. Ayuntamiento de Ahome.

SUPERFICIE TOTAL 27.00 MTS².

PRECIO POR METRO CUADRADO

\$1,700.00

IMPORTE TOTAL \$ 45,900.00

DORLE CENYASSE CARRILLO GONZALEZ Y KRISTIAN CARRILLO GONZALEZ.

Al Norte: 7.50 Mts. y colinda con Avenida Aquiles Serdán.
 Al Sur: 7.50 Mts. y colinda con lote 03.
 Al Ote.: 2.30 Mts. y colinda con demasía del H. Ayuntamiento.
 Al Pte.: 2.30 Mts. y colinda con demasía del H. Ayuntamiento.

SUPERFICIE TOTAL 17.25 MTS².

PRECIO POR METRO CUADRADO

\$ 770.00

IMPORTE TOTAL \$ 13,282.50

EUSEBIO GONZALEZ CEBALLOS.

Al Norte: 279.53 Mts. y colinda con Boulevard Rosendo G. Castro.
 Al Sur: en dos medidas 57.57 Mts. y colinda con lote MS-012-021-005 y 221.42 mts. Y colinda con finca MS-012-021-004.
 Al Ote.: 5.36 Mts. y colinda con propiedad del Municipio.
 Al Pte.: 6.48 Mts. y colinda con Calle Playa las Glorias.

SUPERFICIE TOTAL 1,654.0025 MTS².

PRECIO POR METRO CUADRADO

\$1,200.00

IMPORTE TOTAL \$ 1'984,803.00

IGNACIO BAÑALES DURÁN.

Al Norte: 2.50 Mts. y colinda con Calle Calandria.
 Al Sur: 0.50 Mts. Y colinda con propiedad del solicitante.

Al Ote.: 2.80 Mts. y colinda con propiedad del solicitante.
 Al Pte.: 2.00 Mts. y colinda con banquetta.

SUPERFICIE TOTAL 3.00 MTS².
PRECIO POR METRO CUADRADO
\$665.00
IMPORTE TOTAL \$ 1,995.00

FERNANDO VALENZUELA COTA.

Al Norte: 7.00 Mts. y colinda con lote 02
 Al Sur: 7.00 Mts. Y colinda con propiedad privada
 Al Ote.: 4.60 Mts. y colinda con resto de la demasía
 Al Pte.: 4.60 Mts. y colinda con área escriturada por corett demasía.

SUPERFICIE TOTAL 32.20 MTS²
PRECIO POR METRO CUADRADO
\$730.00
IMPORTE TOTAL \$ 23,506.00

JOSÉ LUIS IBARRA GARCÍA.

Al Norte: 2.00 Mts. y colinda con Andador Sibajahui
 Al Sur: 2.00 Mts. Y colinda con franja de terreno en demasía
 Al Ote.: 15.00 Mts. y colinda con lote NS019/2011/048
 Al Pte.: 15.00 Mts. y colinda con Calle Ejido Águila Azteca.

SUPERFICIE TOTAL 30.00 MTS²
PRECIO POR METRO CUADRADO
\$610.00
IMPORTE TOTAL \$ 18,300.00

CARLOTA MARÍA TORRES SERRANO.

Al Norte: 0.20 Mts. y colinda con Callejon Gpe. Victoria
 Al Sur: 0.77 Mts. Y colinda con Av. Independencia
 Al Ote.: 42.01 Mts. y colinda con lote No. 12
 Al Pte.: 42.00 Mts. y colinda con Calle Vicente Guerrero.

SUPERFICIE TOTAL 20.40 MTS²
PRECIO POR METRO CUADRADO
\$750.00
IMPORTE TOTAL \$ 15,300.00

2. Instrúyase al Titular del Departamento de Bienes Inmuebles para que realice los trámites correspondientes.
3. Se otorga un plazo de 90 días a partir de la aprobación de este dictamen, para que los solicitantes cubran en la Tesorería Municipal el pago de los terrenos y en casos especiales se podrán celebrar convenios de pago en la Dirección de Ingresos, siempre y cuando no rebasen el periodo constitucional municipal.

4. Así lo resolvieron los CC integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que quiere manifestar lo siguiente en relación al punto de ventas de las demasías que se está presentando por la Comisión de Hacienda, considera importante ojala que coordinen en esta observación con la Comisión de Hacienda y el Presidente de la misma, en relación a que dentro de la dictaminación ahí tiene él los considerandos únicamente se presentan las solicitudes de los interesados para tener el derecho de poseer ese terreno de comprarlo y el dictamen técnico, que el dictamen técnico considera que nada más está dando las colindancias de los terrenos que aparecen aquí y además no aparecen en el legajo de los soportes que trae aquí la convocatoria, entonces él considera importante que antes de que se de la venta de estos terrenos se haga una revisión de la documentación de los expedientes de cada uno de los casos para que se dicte una verificación legal, económica también y social con respecto a la venta de estas demasías hay algunos que por su regularidad podían pensar que no tienen algún interés para uso social, por ejemplo a lo mejor para una instalación de un parque o la instalación de un servicio médico, o de un servicio de carácter cultural o educativo pero si pueden pensar también que puede ser de uso de área verde, entonces cree que si deberían de tomar en cuenta de que antes de entrar a la venta de cualquier terreno vieran también dentro de esas Comunidades o de esas Colonias o de ese sector si hay un interés comunitario de esos terrenos, porque cree que convertirse en un mercado de compra y venta aquí en el Ayuntamiento pues tampoco no se van a ver bien porque va a parecer que está dándose juego al particular y están haciendo de lado lo social, entonces por eso es importante que se haga un verificación legal, económica y social y que vaya dentro del dictamen para poder que proceda este dictamen que hace la Comisión de Hacienda por eso hace la aseveración principalmente al Presidente de la Comisión de Hacienda para ver si pueden coordinarse y deben estar de acuerdo en que se haga esa valoración porque piensan que debe tener esa verificación jurídica, económica y social para poder que tenga validez y por otro lado tampoco no aparecen los peritajes de cada uno de los terrenos y es que en toda la relación de los terrenos éstos de demasías hay uno que llama la atención que cuesta \$1'984,803.00 pesos y ellos quieren a lo mejor por la irregularidad no había problema pero el caso es que es un área bastante grande aún con la irregularidad que presenta, entonces si quisiera que tomara en cuenta la Comisión de Hacienda particularmente el Presidente de la Comisión y pudieran llegar a ese acuerdo de que se revise el expediente y se acompañe también de un dictamen jurídico, económico y social.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, le comenta al Síndico Procurador que después

de su participación entiende que entonces hay que votar en contra del dictamen y hay que regresarlo porque no pasó por su ojos?-----

---El Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que en la reunión que tuvieron le comenta al Síndico Procurador en donde expusieron los temas de la reunión de Concertación en la que le pidió su coordinador Arquitecto Ignacio Gastelum que asistiera en su representación, cuando planteó el tema explicó claramente el contenido de cada uno de los 8 casos que están manejando, explicó particularmente el tema de ese importe de ese terreno del millón y novecientos y tantos mil pesos y puso a disposición los expedientes completos que iban a permanecer en manos del Secretario Técnico para que se checaran si no en todo caso el Contralor, cuentas con los requisitos que les marca la normatividad no solamente la solicitud del interesado sino también los dictámenes técnicos de Desarrollo Urbano, del Departamento de Bienes Inmuebles, de Catastro del Gobierno del Estado también lo que viene siendo los avaluos correspondientes toda la información, fotografías, planos etcétera están en los expedientes que puso a su disposición en Secretaría Técnica sinceramente no supo si el Síndico o en todo caso el Contralor acudieron a verlos pero ahí están a la disposición completos con toda la información que le acaba de explicar ahorita y que en su momento en esa junta de Concertación también lo hizo, que entonces ahí están a consideración de Contraloría siguiendo la Reglamentación que les corresponde sin omitir ninguna parte del proceso que legalmente está establecido.-----

---Nuevamente el Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que la verdad que no se mire que hay una posición de que no se hizo la investigación o que no están las cosas como deben de ser, pero aquí se trata de que ese expediente sea revisado no solamente en lo documental sino también hay que verificarlo físicamente también, entonces cree que eso es lo que falta que no se ha hecho la verificación por eso le pide por favor que les de la oportunidad de hacerlo, porque el le entendió que se los iba a llevar no lo presentó, entonces si ya está pues necesitan verlo para que aparezca también en el dictamen la verificación, entonces con todo gusto que bueno que está pero la verdad que se requiera además de la documentación se requiere ir a firmar físicamente allá hacer una oscultación con vecinos es un terreno que llama la atención de 1,657.00 metros cuadrados, que el metro cuadrado le ponen ahí a \$1'200.00 pesos es un importe total de \$1'984,803.00 pesos, entonces ese es lo que llama más la atención que en todo caso si no se Reglamenta, entonces el dictamen que no se realice le operación hasta que no esté la verificación.-----

---El Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz para expresar, que por lo general en las demasías la intención o la voluntad es ir

regularizando lo que es la Ciudad de Los Mochis y el Municipio en sí, pero aquí con la intervención del Síndico Procurador quién es el Contralor del Municipio, quiere hacer ésta aclaración el tiene firmado el dictamen ante la duda de quién es el Contralor él se pasa a la abstención.-----

---El Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que nada más para aclarar al Síndico Procurador, que él en lo personal fue que varios de los lotes que están vendiéndose no en los 8 casos pero si en el primer caso y en algunos otros y como lo explicó le extraña porque esto lo aclaró en la reunión de Concertación, pero a lo mejor esto es un foro mas amplio todos son terrenos colindantes a las viviendas de particulares y son terrenos pequeños no son terrenos de grandes extensiones el único caso es el de mil y tantos metros de largo que tiene de 5 a 6 metros de ancho y que es el único frente del propietario del solicitante que está solicitando la compra de ese terreno, es decir es el primer interesado por colindar entre su terreno y la Rosendo G. Castro, a él lo que le preocupa que se mande una percepción a la población de que las cosas no se estén analizando, él personalmente asistió a ese caso y lo atendió a fondo para poderlo plantear como lo hizo en la junta de Concertación y repite los documentos ahí están a la mano y están trabajando para lo que salga en los dictámenes esté analizado, le queda claro que la labor de Contraloría es muy importante por eso lo puso a la disposición del Señor Síndico los expedientes en la Secretaría Técnica, pero también le queda claro que los ciudadanos merecen respuestas y hay que trabajar para darles las respuestas a las solicitudes y repite en muchos casos de los expedientes hay fotografías en algunos casos que no asistió tienen evidencia fotográfica y son los únicos interesados por ser los vecinos en este caso son terrenos de 20 metros, terrenos de 7 metros, el otro de 17 metros no están hablando de grandes extensiones salvo ese caso particular que el menciona que le pusieron especial atención para poder validarlo, también vale la pena decir que lo están vendiendo a un valor encima del valor catastral en ese caso específico y al interesado se le pidió porque lo quería comprar una fracción nada más que tenía que decidir la compra de la fracción completa porque no pueden comprometerse a que quede la venta y que pague un pedazo y lo demás queda dentro del dictamen y quién sabe cuando le vaya a solucionar agregaron 2 cláusulas en los dictámenes, 2 puntos en el dictamen primero que tenía un plazo de 90 días porque históricamente se han encontrado con gente que llega con 3, 4 años atrás que tienen un dictamen de la Comisión y de Cabildo en el sentido de que ellos van a comprar el terreno pero no lo resolvieron en su momento y eso no lo pagan y eso les ocasiona que después puedan incurrir en violar la Ley de que no puedan vender por abajo del valor catastral, entonces se convierte en un problema y no deben dejar problemas por eso pidieron 90 días para que lo resuelvan los compradores en el caso específico de

esa extensión donde querían comprar nada más una parte como les comentó a todos en la Sesión de Concertación se puede hacer un convenio que a más tardar tiene que quedar liquidado 100% a Noviembre del 2013, de tal manera que si no se hace ellos pierden el derecho que en su momento estén dictaminando en su momento para poder adquirir ese terreno precisamente con la intención de no dejar rezagos y no dejar problema a las próximas administraciones.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que al igual que el Síndico cuando estuvieron discutiendo este asunto en la Comisión de Hacienda el paró las orejas cuando vio la cantidad en el terreno éste, entonces inmediatamente al modo que tienen de ser, se le puso al brinco al Regidor y antes de analizar le dijo que hay que analizar y no lo va a autorizar porque se le hace y le dijo léelo muy bien porque todo el Rosendo G. Castro a el se le hacía un gusto que alguien de esos vivales que ya conocer por ahí que se andan aprovechando de demasías por toda la ciudad y que se han hecho millonarios han hecho fortunas algunos y que atrasarán a la persona que s propietaria de todas esas propiedades que están ahí y el le dijo que de entrada no lo iba a leer y si es otra persona la que quiere comprar enfrente de los profesionales de estos el no va a autorizar esto, entonces autorizó que el mismo dueño de la propiedad de en frente está comprando enfrente es el mismo propietario y si hubiera sido otra persona el no hubiera comulgado con eso porque iba a afectar los intereses de la persona que está enfrente, por eso es que el autorizó esto el no le ve nada de irregular y es justo que el mismo dueño regularice lo que está enfrente de sus terrenos porque al rato se le va a ir un vival por ahí y le va atrasar todas sus propiedades de enfrente hay que ser justos.-

---Hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que le comenta al Regidor Víctor que quisiera que esto se tomara en cuenta para las próximas operaciones que se hagan en este tenor antes de llevar la documentación y hacer ellos una verificación para que vaya también en el dictamen es una sugerencia para que se tome en cuenta, por otro lado que quede en Acta le comenta al Secretario Técnico, de que para la operación de esta propuesta de venta que sea condición de que e haga la verificación y por parte nuestra antes de hacer la operación.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que parte de eso se comentó en la Comisión le comenta al Síndico, que es cierto que pidió el Síndico Procurador que se tomara en cuenta para cerrar la operación que han leído todos los dictámenes que la Comisión entregó la propiedad que hacen mención es una demasía de la ciudad, que enfrente está Eusebio González Ceballos, esa demasía mide al Norte 279.53 metros y colinda con Boulevard Rosendo G. Castro, al Sur en 2 medidas 57.57 metros y colinda con lote MS/012/021/05 y 221.42 metros y colinda con finca MS/012/021/004 al

Oriente 5.36 metros y colinda con Calle Playa las Glorias, quiere decir que es una tira muy larga no es una propiedad grande que se pueda utilizar como Campo, como Escuela, como Parque recreativo lo único que está haciendo es el Boulevard la banqueta es exactamente una demasía y que tiene una superficie de 1,654.00 metros cuadrados a \$1,200.00 pesos el metro cuadrado, en lo particular se le hace muy bien vendido y da un importe de \$1'984,803.00 pesos que ahí están sin usarse aclarando que no es una propiedad es una tirita que pasa todo lo largo, entonces es una demasía que no está a nombre todavía y propiedad del Ayuntamiento no hay una escritura se tiene que regularizar es un terreno de la ciudad.-----

---El Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que le llama la atención un detalle que todo lo que leyó el Señor Secretario del Ayuntamiento está ahí en el dictamen y que son propiedad del Ayuntamiento y que bueno que se preocupe el Síndico Procurador, pero le llama la atención que al principio dijo que había que votar en contra del dictamen y ya lo está dudando, solamente le quiere recordar al Síndico que con dictamen aprobado o no es una de sus facultades verificar todo esto y si algo no esta bien traerlo al Pleno para en su momento discutir nada más.-----

---A continuación se aprobó por mayoría de votos el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la venta de terrenos considerados como demasías; dejándose constancia que en este Acuerdo los CC. Regidores Guadalupe López Valdez, Ricardo Pérez Camiade, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Juana Minerva Vázquez González, Evelia Echeverría Valdez y Blanca Azucena Diarte Vázquez, se abstuvieron de votar.-----

---OCTAVO--- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION, REFERENTE A LA SOCIALIZACION DEL ACTUAL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Gobernación, formuló el siguiente dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2. Que en una de las Sesiones de Cabildo la Regidora M.C. Juana Minerva Vázquez González, presentó una propuesta de socializar el actual Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ahome, derivado precisamente de la importancia que reviste que la población conozca el contenido de este importante ordenamiento municipal; propuesta que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación.

3. Que el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ahome se integra por el conjunto de normas expedidas por el Ayuntamiento, disposiciones relativas a los valores protegidos en la esfera del orden público, en lo que se refiere a: seguridad general, civismo, salubridad, forestación, conservación de vialidades y ornato público, bienestar en las personas en su seguridad, tranquilidad y disfrute de propiedades particulares, así como la integridad moral del individuo y de la familia; regulando además los efectos derivados de los servicios públicos y alcantarillado, limpia, mercados, centrales de abasto, panteones, rastros, policía y tránsito municipales.

4. Que este ordenamiento es de observancia general y obligatoria dentro de los límites de la circunscripción territorial del Municipio de Ahome y en virtud a ello, quedan obligados sin distinción a dicho cumplimiento todos los habitantes; de ahí pues, la importancia de realizar campañas de difusión general sobre la existencia del mismo.

5. Que en mérito de lo expuesto y habiendo profundizado en el análisis de la propuesta generada por la expresada integrante del Cabildo Ahomense y miembro de la Comisión de Gobernación, se resuelve procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se autoriza la realización de un programa para socializar el actual Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ahome, comprendido en el Decreto Municipal No. 30, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 23 de Febrero del 2009; iniciando con la reimpresión de ejemplares para distribuirlos en Instituciones de Educación Superior y Medio Superior, así como una campaña de comunicación consistente en spot radiofónicos, colocación de pendones informativos y foros de difusión en espacios públicos.

SEGUNDO: Que dicho programa de socialización, será coordinado por los integrantes de la Comisión de Gobernación del Cabildo.

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa para expresar, que el comentario que quiere hacer es que se haga una comunicación directa al que esté encargado del Bando de Policía y Gobierno y sería la misma Dependencia de la Policía

Municipal, considera que esto es inherente al trabajo del Departamento, no entiende porque el Cabildo tiene que aprobar y le pregunta a la Regidora Minerva si está bien o no porque es de rutina.-----

---A continuación la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que de rutina tiene razón tiene que ver tareas de difusión, pero insiste también en la parte extraordinaria que por cierto se deriva de los acuerdos que tomaron y discutieron este tema serio que es el de seguridad, entonces lo extraordinario lo que mas se promueve en este programa es que empiecen ellos a utilizar un spoteo radiofónico que puedan colocar baners, se les de a conocer principalmente a los jóvenes educación media y media superior por un lado en que infracciones pueden caer al Bando de Policía y Gobierno, como Regidores tienen que estar recurriendo a bajar la Reglamentación de manera electrónica y que seria bueno lo comentaran con el Señor Presidente de que pudieran tener un juego de una recopilación de los Reglamentos Municipales, incluso habló de la oportunidad y de la visión que como Ayuntamiento pueden tener para ir a las Universidades donde se imparte la carrera de Derecho y la materia de Derecho Municipal y en ese sentido también lo comentó con el Regidor de Gobernación el Presidente Miguel Ángel de poder proporcionar esos elementos en una idea de coadyuvar a la cultura de la legalidad en el Municipio.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, que un comentario adicional, quiere decirles primero por lo que dice el Arquitecto Gastelum que de antemano ya está plasmado en el propio Reglamento la necesidad de darle difusión al Bando de Policía y Gobierno, el área de programas preventivos lleva dentro de las prácticas que realiza en las Instituciones Educativas llevan ya una tarea, un trabajo de enseñar tanto en el tema de vialidad como en el tema de Reglamento en este caso el Bando de Policía, pero cree que es muy interesante lo que dice la Regidora Minerva, cree que aquí a parte de las áreas correspondientes hagan la tarea las Comisiones como Gobernación primero por un lado y segundo por las relaciones que se tienen por sus tareas específicas en caso como académica de una Institución Educativa de nivel superior, cree que es muy importante buscar los comos y tener los puentes y visitar porque tienen muchas Instituciones Educativas y establecer convenios para darle difusión, quiere decirles que ellos ya están trabajando y estaban en proceso de mandar hacer una impresión importante de Bandos de Policía para sociabilizarlo partiendo de la iniciativa que ya se había comentado y tratar obviamente si se va a visitar a las Instituciones a parte de hablarles hay que entregarles ya estaban cotizando para ver la posibilidad de imprimir el librito y poderlo llevar a cabo, entonces hay que darle seguimiento a este tema y cree que sería muy importante que la Comisión tomara la batuta en este tema en lo que refiera atender los

puentes, los vínculos con las Instituciones Educativas que es muy importante, que al final de cuentas son los muchachos que están mas expuestos a caer ahorita en las violaciones al Bando de Policía que es correcto.-----

---Hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que cree que sería muy importante que dentro del convenio de participación del Ayuntamiento con las instituciones públicas fundamentalmente a las educativas, que se viera la posibilidad en esos convenios de que la parte de que es el servicio social universitario, en todas las escuelas de nivel profesional hay un departamento de servicio social universitario no solamente la escuela de derecho, sino también la escuela de trabajo social entre otras, que se pudiera difundir no solamente en la escuela de derecho sino también en otras escuelas y en otras universidades públicas y también porque no privadas porque es un tema de carácter social, en donde el contenido de ese cuadernillo tiene que ver con los valores cívicos ciudadanos que cada uno de los que integran esta sociedad ahomense tienen la obligatoriedad de difundirlos porque no con los mismos ciudadanos y que a través de esos programas de servicio social se buscara la posibilidad de que hubieran brigadas a la comunidad, de que pudieran difundirlo mas ampliamente este programa, entonces cree que sería una propuesta para en caso de que se realice este convenio.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que él no recuerda cuando fue la última vez que imprimieron los ejemplares del Bando de Policía, habría que saber cuantos ejemplares se van a imprimir, entonces ya en esa parte si sería muy interesante como se va a aplicar lo que estaban comentando ahí sería poner a trabajar a Ahome Despierta, sería también que colabore el Lic. Dórame en los Programas Preventivos, entrarle a esa difusión pero tienen que ver cuantos ejemplares se van a imprimir porque ya tiene varios años que no se imprimen, entonces sería bueno detallar esa parte y hablando de números ahí está su amigo Víctor Damm en la Comisión de Hacienda si tiene pensado cuantos van a comprar.-----

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---NOVENO---SOLICITUD DEL ING. JOSÉ LUIS STONE AGUILAR PRESIDENTE DE CANACINTRA LOS MOCHIS, RELATIVA A QUE LA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,483.03 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL ECOLÓGICO DE ESTA CIUDAD, QUE EL MUNICIPIO DE AHOME LES

ENTREGÒ EN PERMUTA, PARA EFECTOS DE EDIFICAR UNA GUARDERÍA INFANTIL, QUE DICHA SUPERFICIE DE TERRENO SE LES TRANSMITA EN PROPIEDAD EN EL LOTE 6 MANZANA D DE DICHO FRACCIONAMIENTO, DONDE EL USO DE SUELO TIENE VOCACIÓN PRECISAMENTE PARA GUARDERÍA.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Ing. José Luis Stone Aguilar Presidente de CANACINTRA los Mochis, relativa a que la superficie de terreno de 2,483.03 metros cuadrados localizado en el Fraccionamiento Parque Industrial Ecológico de esta Ciudad, que el Municipio de Ahome les entregó en permuta, para efectos de edificar una Guardería Infantil, que dicha superficie de terreno se les transmita en propiedad en el lote 6 manzana D de dicho Fraccionamiento, donde el uso de suelo tiene vocación precisamente para guardería.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que para todos estos casos le comenta al Secretario que son Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas no es una propuesta la que está haciendo y es el Reglamento de Donaciones el que establece ese requisito.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se tuene para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO---SOLICITUD DE LA ARQUITECTA SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE PETICIÓN DE LOS CC. CARLOS FERNIZA Y PAUL ACEVEDO CAREAGA, RELATIVA A QUE SE LES OTORQUE CONCESIÓN PARA COLOCAR ESTRUCTURAS SENCILLAS COLOCADAS EN LA VÍA PÚBLICA DENOMINADOS MUPIS.--

- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Arquitecta Solangel Sedano Fierro Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio No. 479/2012, remite el Proyecto denominado MUPIS el cual consiste en la colocación de estructuras sencillas colocadas en la vía pública en espacios amplios que no obstruyan el cruce peatonal y libre tránsito, proyecto que es promovido por los CC. Carlos Ferniza y Paúl Acevedo Careaga.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO PRIMER---SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES HORACIO VARGAS BOJORQUEZ, RELATIVA A CESIÓN DE DERECHOS DE LICENCIA PARA EL LOCAL (14-16-18) DEL MERCADO SAN FRANCISCO, A NOMBRE DE ANA MARÍA LÓPEZ VEGA.---

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, el Director de Servicios Públicos Municipales Horacio Vargas Bojorquez, remite expediente relativo a cesión de derechos de licencia para el local (14-16-18) del Mercado San Francisco de esta Ciudad, a nombre de Ana María López Vega.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que nada más le quiere recordar a los compañeros de Rastros que tengan mucho cuidado porque el Reglamento dice, que un solo concesionario no puede tener más de un local y aquí está una solicitud para 3 locales con un solo concesionario que esto no es un tianguis hay que respetar el espíritu de los mercados.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que le comenta al Regidor Marino que tiene 40 años en la vía pública y le conoce todo el Reglamento de Mercados de vía pública, eso que se está diciendo lo sabe muy bien y lo van a tomar en cuenta bien.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos.-----

---DÉCIMO SEGUNDO.--- PROPUESTA DE LA REGIDORA M.C. JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, REFERENTE A CICLOVIA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz la Regidora Maestra en Ciencias Juana Minerva Vázquez González para expresar, que se permite dar lectura a su propuesta en los siguientes términos.-----

CONSIDERANDOS:

Que el Artículo 41 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala como facultades y obligaciones de los regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y funcionamiento de la Administración Municipal.

Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24 fracción X señala la facultad de los

Regidores de proponer al Cuerpo Colegiado Iniciativas de ley en Asuntos Municipales y proyectos de reglamentos y acuerdos.

Que existe una gran cantidad de personas en la ciudad que de manera cotidiana usan la bicicleta como medio de transporte, y que diariamente se registra una gran cantidad de accidentes viales en los cuales se ven afectados ciclistas y que ésta no cuenta con infraestructura adecuada para permitir el uso de éste transporte.

Que en la actualidad el precio de los combustibles sufre un aumento constante que afecta la economía de las familias más necesitadas que tienen necesidad de transportarse.

Que las ciclovías son espacios reservados exclusivamente para el tránsito seguro de bicicletas a un lado de las calles, en los camellones o paralelos a las carreteras de acceso a las ciudades.

Que su utilización permite desarrollar el concepto de la bicicleta como un medio de transporte alternativo, el cual se presenta como solución concreta y factible a los problemas de congestión vehicular y contaminación ambiental.

Que ésta administración se ha venido caracterizando por tener una actuación innovadora y con carácter social, como es el caso del programa “la dominguera” que promueve la convivencia y el uso de vehículos no motorizados.

Que es de relevancia señalar, que ésta ciudad cuenta con una geografía idónea para la práctica del transporte en bicicleta, y que deben ampliarse los objetivos del programa “la dominguera” para que además de la creación de este espacio recreativo, el uso de de este medio promueva una forma alternativa de transportarse, que sea segura, cumpla con los requerimiento viales y contribuya al desarrollo sustentable en el municipio.

Que por tales argumentos, propongo a este Cabildo la siguiente:

PROPUESTA.

PRIMERO: La construcción de una vía ciclista con una red de vías alternas y seguras que permita el traslado de un lado al otro de la ciudad, diseñada con la señalización habitual que conecte en un circuito la zona centro y una adicional que indique las desviaciones a los espacios culturales, deportivos y universidades públicas.

SEGUNDO: Que el proyecto de dicha vía ciclista, se realice a través del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome (IMPLAN), en virtud que de conformidad con el Artículo 1 del Reglamento Interior del mismo, es un organismo público descentralizado el H. Ayuntamiento de Ahome, de carácter preponderantemente técnico.

TERCERO: Una vez aprobado la construcción y puesta en funcionamiento la vía ciclista, se analice el establecimiento de un mecanismo jurídico – administrativo, que permita lograr la donación de un número de bicicletas que por algún motivo se encuentran depositadas en la Pensión Municipal las cuales con el paso del tiempo se están deteriorando y pudieran ser proporcionadas a todos aquellos que no tienen un medio de transporte de esta naturaleza.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO TERCER--- PROPUESTA DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR, REFERENTE A LA CREACION DE UN ASESOR JURIDICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que conforme a lo estipulado en los Artículos 53 punto 4 y 129 Fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, se permite presentar una propuesta de adición de una Fracción VI al Artículo 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, en los siguientes términos:

PRIMERO.-Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.

SEGUNDO.-Asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 129 señala que el derecho de iniciar Decretos o sus reformas ante el Ayuntamiento a efecto de administrar y organizar el municipio, así como los servicios y establecimientos compete entre otros, al Síndico Procurador; en ese orden el Artículo 114 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, específica que el Ayuntamiento determinará la Creación, Conservación,

Modificación, o Desaparición de las Dependencias Administrativas que consideren necesarias para la eficaz administración y prestación de los servicios municipales.

TERCERO.- En razón a ello, y tomando en consideración que la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, no cuenta con un Área en materia jurídica, que brinde asesoría jurídica y asistencia legal al Director de dicha dependencia, en los asuntos que sean de su competencia; y ante la problemática que existe en la actualidad en los diversos trámites inherentes a la expedición de Permisos y Licencias de Construcción, Licencias de Uso de Suelo, Cartas de Factibilidad, Dictámenes del Derecho del Tanto, Deslindes y Alineamientos, Regulación Urbana y Rural, Dictámenes de Impacto Ambiental, Regulación de Contaminación y Regulación de Publicidad en la Vía Pública, entre otros, que al no aplicarse dichos trámites referidos conforme a derecho, y por siguiente los actos de Autoridad sean combatidos mediante Procedimientos Administrativos, por lo que con la creación de un área Jurídica que se propone; se evitaría el mayor número de juicios y procedimientos ante los tribunales judiciales en materia administrativos.

CUARTO.- En base a lo anteriormente descrito, y además con fundamento legal en los artículos 39 Fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 13 Inciso B) Fracción I, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, en concordancia con los numerales 19 y 22, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome; se propone a este Cuerpo Colegiado la creación de un Asesor Jurídico dentro de la Estructura Administrativa de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que tenga como objetivo general brindar asesoría jurídica y asistencia legal a la Dirección, en los asuntos que sean de su Competencia, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano, vivienda y construcción, analizar los convenios en las materias de competencia de la Dirección, asesorar en el cumplimiento de los programas de adquisición de reservas territoriales del municipio, vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ecología y de protección al ambiente, aplicar la normatividad para el manejo y disposición final de los residuos sólidos industriales no peligrosos, Dar seguimiento a los asuntos jurídicos que le corresponden a la Dirección, hasta la conclusión de los mismos; en conjunto y bajo los lineamientos de enlace emitidos por el Síndico Procurador y la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, Revisar, proponer y difundir las normas técnicas que rigen y regulan el funcionamiento de la Dirección, Estudiar y proponer al Director las reformas necesarias a los reglamentos para hacerlos más eficientes y

favorecer los distintos procedimientos ejecutores de su respectiva dependencia.

QUINTO.- Que para efectos de formalizar la creación de un Asesor Jurídico que se menciona, se hace necesario adicionar una Fracción VI al Artículo 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome.

---Agrega el de la voz que está proponiendo la inclusión dentro de la estructura administrativa de Desarrollo Urbano y Ecología un asesor jurídico y/o asistente legal, la estructura actual que se tiene en la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente es la siguiente: Cuenta con un departamento de regulación urbana y licencias de suelo, tienen un departamento de control y edificación de licencias de construcción, un departamento de estudios y proyectos urbanos, un departamento de preservación control y mejoramiento del medio ambiente y un departamento de mejoramiento de imagen urbana, dentro de esa estructura quienes que se incluya como un sexto punto o inciso el asesor jurídico y/o asistente legal dado que las facultades que tiene esta dependencia son entre otras, la expedición de permisos y licencias de construcción, uso de suelo, cartas de factibilidad, dictámenes de derecho del tanto, deslindes y alineamientos, regulación urbana y rural, dictámenes de impacto ambiental, regulación de contaminación y regulación de publicidad en la vía pública así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial del asentamientos humanos, de desarrollo urbano de vivienda y construcción y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ecología y protección al ambiente, aplicar la normatividad para el manejo y disposición final de los residuos sólidos industriales no peligrosos, que esas son las facultades que se realizan dentro del área de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y entre otras facultades que no son delegados a departamentos son de revocar las autorizaciones, permisos, licencias y otros actos administrativos expedidos por sus áreas subalternas y competencia de la Dirección cuando no cumplan con los requisitos que se dicten o emitan por error dolo o dolencia previa garantía de audiencia de los interesados, tienen en su dependencia varias demandas, varios juicios que por omitir o no cumplir con la normatividad que existe para el otorgamiento de permisos y licencias de uso de construcción dentro del área urbana y suburbana y rural han tenido bastantes problemas con esta situación de no cumplir con la normatividad, por eso están proponiendo de que de manera directa tenga un área no un departamento sino una persona jurídico que tenga asistente legal que también pueda auxiliar en su momento a las Comisiones de Urbanismo, entonces es bastante importante porque le gustaría que llevarán juicios y mas juicios en contra del Ayuntamiento y en contra de los funcionarios que tomen decisiones y que muchas veces también por falta de la asesoría directa jurídico sobre todo que se toma

decisiones al margen de la Ley, al margen de la normatividad, por eso cree importante que se incluya ese asesor jurídico o asistente legal porque si piensan que hay una Dirección Jurídica generalmente se encuentra en los tribunales con los expedientes que se tienen y que son múltiples también los problemas que hay ahí por eso si creen y están concientes que se requiere ahí un asistente legal, un jurídico que esa es la propuesta.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que definitivamente coincide con el Síndico Procurador en el sentido de que esa Dirección de Desarrollo Urbano requiere la asesoría constante por todas las actividades que tiene de un abogado que les ayude para prevenir problemas futuros en sus decisiones, pero claro esto pasa a Comisiones y la Comisión lo analizará, las Comisiones correspondientes lo analizarán propone como una observación es que cualquier abogado que este asignado a cualquier Dirección dentro de la estructura del Gobierno Municipal deberá estructuralmente en el organigrama dependen del área jurídica que es el área especializada a lo que se refiere a aspectos legales, entiende bien que propiamente la Dirección de Desarrollo Urbano en aspectos legales necesita asesoría y no va a ser esa persona que tenga la preparación técnica van a llamar así para poder analizar los puntos de vista que el abogado externe o que establezca, en esa asesoría que requiere cotidianamente aunque físicamente tiene que ser un jefe especializado en la materia generalmente tiene que depender de una persona especializada en aspecto legal esa sería su única propuesta, ya lo analizará la Comisión correspondiente pero por supuesto está de acuerdo en evitar problemas futuros, él diría que ellos mismos los Regidores saben la carga de trabajo que tiene la Dirección Jurídica y constantemente necesitan estar asesorados también a la vez estén lo mas apegados, apegados al 100% a todo lo que tenga que ver con las Reglamentaciones y las Leyes correspondientes, pero así también ellos acudir a esa misma Dirección con alguien que les tengan asignado para participar como en ocasiones lo han podido hacer con ellos en las juntas de las Comisiones para poder tener la asesoría en cuanto a las decisiones que tomen, pero saben que tiene mucha carga de trabajo piensa que tanto la Secretaría Técnica, como el área Jurídica son muy requeridos por ellos y cree que en ese sentido hay que fortalecer esas áreas.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que es evidente que si se hace una propuesta le comenta al Señor Síndico de esta naturaleza es porque tienen problemas legales en la Dirección su pregunta es: tantos juicios ha perdido esa Dirección que es necesario ponerle un abogado para que haga las cosas bien?.-----

---De nuevo el Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que independientemente de ganados o perdidos es importante que para fundamentar y soportar ampliamente todas las decisiones que tienen que ver en el uso de suelo, construcciones, ordenamiento de la zona urbana etcétera, incluyendo la ecología se necesita de manera muy importante un asesor jurídico que esté enlazado con la Dirección Jurídica y el Síndico Procurador ahí debe estar ubicado su esquema y su marco de trabajo de esta persona del asesor jurídico, entonces para que van a esperar a que se tengan mas juicios en contra del Ayuntamiento cuando se toma una decisión de una licencia equivocada o un uso de suelo, construcción etcétera, tienen problemas con vecinos, con empresarios a veces o con los mismos residentes donde se ubican las construcciones que se deciden como es el caso la Pilarica un caso muy conocido, entonces casos como estos y otros no tan grandes pero si que llevan afectaciones a derechos, intereses de personas cree que se evitaría ampliamente si tuviera un asesor jurídico el Director de Desarrollo Urbano y Ecología.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---**DÉCIMO CUARTO.**--- **ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que ahí trae 4 temas de mucha importancia, que le hicieron llegar un oficio le comenta al Señor Presidente, y principalmente ahí sus compañeros que están a espaldas de ellos en donde le hacen el comentario de que se les decomisó una caseta en frente de la escuela en donde dicen los compañeros que estaban amparados y Luis Hays dice que perdieron el amparo también le piden que les gustaría que él los atienda sobre este caso y hay que ver verdaderamente ahí quién tiene la razón si la tienen ellos o Luis Hays, que ver a fondo este caso porque si de esa caseta dependían varias familias le comenta al Señor Presidente varias familias que se dieron cuenta que tienen necesidad de trabajar ahí le piden que él analice bien esto y como Presidente arregle ese problema, también va a comentar algo de Ahome, de Higuera de Zaragoza donde estuvo en la Higuera de Zaragoza porque se lo pidieron unas familias que viven en la Higuera de Zaragoza enfrente del cerro a la mano derecha, que ahí al bajar al lado de cerro a mano derecha está un bajo que parece canal le comenta al Señor Presidente, que ayer anduvieron por ahí inclusive hay gentes que dicen que cuando llueve mucho necesitan pangas para pasar que ahí las familias para pasar para acá para el centro tienen muchos problemas le gustaría que mandara de Obras Públicas a ver si se les hace un puentecito ahí o se les rellena para que esas familias pasen para este lado, también anduvo viendo a las familias que viven para el otro lado casitas de lámina que la verdad dan ganas de llorar al mirar esas

casas que se den una vuelta por ahí y miren todas esas necesidades de esa gente también iban ahí delante de San José ahí hay unos bordos tremendos porque es carretera andan muy recio por ahí los carros hay que pintar esos altos le comenta al Señor Presidente que ayer iba el y no sabe como no se volteó porque la verdad él no miraba esos bordos, porque al obscurecer no se miran que son topes que hay que mandar pintar esos topes porque la verdad son un peligro ahí y también le llamó mucho la atención ahí lo que es en Ahome, Higuera de Zaragoza que hay unos baches que ni parece que es una Sindicatura de las mas importantes del Municipio, Higuera de Zaragoza es un Pueblo también muy viejo muy nombrado por donde quiera, estuvieron en la Plazuela y que es un cochinerero en la Plazuela papeles tirados y un cochinerero él sabe que ha ayudado a muchas Comunidades, Colonias y Ejidos pero le gustaría que se echaran una vuelta por ahí eso se lo pidió la Comunidad hizo viaje especial para allá para mirar todos esos problemas que se encuentran ahí y hay que ayudar a la gente, hay que poner a trabajar a los Síndicos y van a seguir checando a las demás Sindicaturas y le van a estar informando los problemas que hay en las diferentes Comunidades, ahí también en la reunión pasada le hizo un comentario de muchos Reglamentos y propuestas que han hecho la mayoría de sus compañeros y no han salido y le piden que ya para la otra reunión que salgan varios Reglamentos y propuestas que han hecho para eso y que eso ya se les va a acabar el otro año y tienen que sacar todos esos trabajos que a como han podido sus compañeros Regidores han hecho Reglamentos y propuestas para que salgan le va a agradecer mucho la atención que preste a esto que le está diciendo.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que va a ser el portavoz de sus compañeros del Ingenio ojala que todos los medios los tomen en cuenta, porque la lucha por el Ingenio fue alrededor de 3 años donde influyeron tanto que humildemente lograron que esa lucha que el Ingenio esté ahí en donde está trabajando todavía, ojala que todos los medios les den cobertura que a veces hay algunos medios que cuando se trata de favorecer intereses de poder ni siquiera los toman en cuenta algunos medios no dice que todos y espera que esta voz se escuche ahora sí en todos lados.-

---Agrega que se permite dar lectura a un escrito formulado por él mismo y que tiene que ver precisamente con el escenario actual que se vive en el Ingenio Mochis, mismo que queda agregado a esta Acta como Anexo "A".-----

---El Regidor Ricardo Pérez Camiade hace uso de la voz para expresar, que nomás secundar lo que dijo el Presidente de la Comisión de Comercio sobre el tema de la caseta que estuvo instalada desde 1986 a la fecha, que se analice de una manera minuciosa el tema que los perjudicados le piden que toque el tema, aquí y que de manera

minuciosa en la Dirección de Inspección ofrecer alternativas para no generar mas criticas; interviniendo el Señor Presidente para expresar, que ya había tomado nota y que de antemano el hace el compromiso cuando le comentó el Regidor Algandar, inclusive él como Presidente de la Comisión y como interesado en el tema, de tener una reunión ex profeso para abordar la situación y conocer de ella porque él desconoce los pormenores como seguramente todos también poderlo analizar, revisar y poder tener obviamente también el derecho de audiencia el cual ellos también invocaron ahorita que tomen y con todo gusto si quisiera que les den la oportunidad para revisar el tema y obviamente poderles dar una cita para poder resolver y con todo gusto.-----

---CLAUSURA DE LA SESION.--- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:0 trece horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----
CONSTE.-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA IGNACIO E. GASTELUM BORBOA

NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ MARIO HILARIO FLORES LEYVA

RICARDO PEREZ CAMIADE FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ

BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ GUILLERMO ALGANDAR GARCIA

ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA

ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 63, DE
FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-----